

FOLIO 0651

Nº

2021



# H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

www.tulum.gob.mx

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 518

<b>NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE</b> TULUM OPERADORA DE HOTELES S.A.DE.C.V		<b>R.F.C.:</b> TOH020903S22
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> BAR SUGAR REEF		<b>CLAVE CATASTRAL:</b> 109015000051000-
<b>ACTIVIDAD:</b> REST. C/VTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A		
<b>DIRECCIÓN:</b> GARRET. FED. CHET-PTO JUAREZ KM. 236.7, INT.HOTEL DREAMS TULUM UM Colonia:TULUM CENTRO		
<b>HORARIO:</b> LUNES A DOMINGO de 10:00 a 24:00 de a	<b>INICIO DE ACTIVIDADES:</b> 01/10/2002	<b>TESORERO MUNICIPAL</b> 
<b>USO DE SUELO:</b> 608	<b>EXPIRA:</b> 31/12/2021	<b>DIRECTOR DE INGRESOS</b> 
<b>LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:</b> 9273		<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b> TULUM, QUINTANA ROO

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

VERSIÓN PÚBLICA